EXCMO. AYUN'TAMIEN'IO DE PELIGROS

REVISION NORMAS

SUBSIDIARIAS

## OCTUBRE 1.992

PEIIGROS (GRANADA)

MEMORIA INEORMATIVA


## INDICE

## A.1.- PLAANEAMIENTO VIGENTE

a) Tipos de planeamiento y caracteristicas generales.
b) Exposición de la problemática urbanística actual.
c) Incidencias del planeamiento vigente en la situación actual.
d) Necesidad de nuevo planeamiento.
A.2.- RESULTADO DE LA PARTICIPACION PUBLICA EN EL PROCESO DE ELABORACION DEL PLANEAMIENTO.
A.3.- EL MEDIO FISICO Y EL PATRIMONIO NATURAL.
a) Encuadre supramunicipal.
b) El territorio y sus parametros físicos.
c) Paisaje.
A.4.- ASPECTOS SOCIOECONOMICOS
a) Actividades socioeconómicas del Municipio. Población activa $y$ desempleo.
b) Recursos agricolas y propiedad del suelo.
c) Establecimientos industriales y empleo.
d) Establecimientos comerciales y de servicios.
A.5.- DEMOGRAFIA
a) Evolución de la población.
b) Composición de la población por sexo y edad.
c) Movimiento demográfico.
d) Proyecciones de población.
A.6.- LA ESTRUCTURA URBANA Y LA EDIFICACION
a) Análisis del uso del suelo.
b) Estado $y$ uso de la edificación existente.
c) Estudio de la tipología edificatoria.
d) Sistema de equipamiento comunitario.
1.- Equipamiento escolar.
2.- Equipamiento sanitario.
3.- Equipamiento deportivo.
4.- Otros equipamientos.
A.7.- DINAMICA URBANA.
a) Estudio de crecimiento histórico.
b) Procesos existentes $y$ tendencias del crecimiento urbano hasta el presente.
c) Previsiones futuras.
d) Grado de aptitud de los diferentes terrenos en relación a su posible utilización.
A.8.- INFRAESTRUCTURA. TRANSPORTE.
a) Abastecimiento de agua.
b) Saneamiento.

## $27 \%$ 路

c) Sistema general de comunicaciones.
d) Análisis del transporte publico $y$ del tráfico,
A.9.- PROTECCION AMBIENTAL Y DEL PATRIMONIO HISTORICOARTISTICO.
A. 10.- OBRAS PROGRAMADAS POR ORGANISMOS PUBLICOS.

ANEXO 1: RECURSOS ECONOMICOS Y CAPACIDAD DE GESTION.


CUADRO

1. DISTRIBUCION DE LA POBLACION ACTIVA 10
2. DISTRIBUCION DE ACTIVOS POR SECTORES 11
3. INDICE DE ESPECIALIZACION FUNCIONAL 11
4. ESTRUCTURA PARCELARIA 12
5. REGIMEN DE TENENCIA DE LA TIERRA 12
6. SUPERFICIE OCUPADA POR CULTIVOS AGRICOLAS 12
7. ESTABLECIMIENTOS INDUSTRIALES 13
8. LICENCIAS FISCALES 14
9. EVOLUCION DEMOGRAFICA 15
10. INDICE DE ENVEJECIMIENTO 16
11. EVOLUCION DE NATALIDAD Y MORTALIDAD 17
12. CRECIMIENTO DEMOGRAFICO 18
13. PRESUPUESTOS MUNICIPALES 28
14. EVOLUCION DE LA ESTRUCTURA DE INGRESOS 28
15. PERSONAL FUNCIONARIO 29
16. PERSONAL LABORAL 29

## A.1.- planeamiento vigente

a) ANTECEDENTES DE PLANEAMIENTO

1) Plan General comarcal de 1.973.

El Plan que se reviso por las anteriores Normas Subsidiarias ha tenido una incidencia muy importante $y$ negativa sobre el desarrollo urbano de Peligros. Se asignaba a este municipio un papel claramente industrial y de "barriodormitorio", sin apenas equipamiento. Comparando las superficies que éste asignó a los distintos usos se observa que para una superficie urbana $y$ urbanizable total de $380 \mathrm{Ha} ., \mathrm{el}$ 44\% se dedicaba a suelo industrial, mientras que el nuevo suelo urbanizable residencial era 5 veces mayor que el suelo residencial consolidado existente.

Asimismo, las superficies destinadas a zona verde se situaban en franjas alargadas ocupando los cauces o barrancos existentes, o simplemente constituían zonas residuales entre el suelo residencial $y$ el industrial. Habia una carencia casi total de suelo para equipamiento, corregida en parte por las normas subsidiarias vigentes, que ahora son objeto de revisión.

Una vez desechada la propuesta del plan sobre una red arterial intercomarcal, constituida por una malla de vías de alta capacidad, se planté la alternativa de reforzar y completar las conexiones del nucleo urbano con las vias de comunicación existentes por las Normas Subsidiarias de 1.983, revisadas en 1988.

No obstante, la aparición del nuevo eje viario de la autovía de Baza, hace que estos aspectos entren de nuevo en consideración, siendo objeto de estudio especifico en otros capitulos de esta revision.

2) Plan Parcial de Uso Industrial "La Unidad"-ASEGRA

Fue promovido por la Asociacion Sindical de Empresarios Granadinos (ASEGRA) y redactado por el ingeniero de caminos D. Jesús Boto Munoz. El proyectol es del ano 76, siendo aprobado con anterioridad a la aprobacion del plan General.

Las obras de urbanización no se realizaron ajustándose exactamente al plan debido a problemas de gestión, lo que motivó el cambio de situación del vial denominado calle Sevilla, que fue desplazado paralelamente asi mismo, 65 m . en dirección Sur. Dicha modificación fue legalizada por la Comision Provincial de Urbanismo en su sesión del día 8 de noviembre de 1.977.

El Plan General, inexplicablemente, se superpone al plan Parcial, una vez que ya estaba aprobado y ejecutado, cambiando su trazado $y$ zonificación. Este hecho ha motivado grandes problemas urbanisticos en la gestión desarrollada hasta la actualidad.

En la actualidad el indice de ocupación del poligono industrial supera los tres cuartos (3/4) de su capacidad.
3) Plan Parcial de Uso Industrial: JUNCARIL

Fue promovido por iniciativa pública. Se desarrolla principalmente sobre el municipio de Albolote, aunque también tiene una parte sobre el municipio de Peligros.

Como ocurre con el Plan Parcial de ASEGRA, ocupa terrenos de regadio muy buenos, que sufrieron una brutal transformación. Su situación se debe a la proximidad de dos importantes vías de comunicación, la carretera Nacional 323 y el ferrocarril de Madrid a Granada.

En la actualidad el indice de ocupación alcanza aproximadamente sólo los dos tercios de su capacidad.
4) Plan Parcial de Uso residencial: Zona 7c-MONTE LUZ Este Plan, promovido por el Ayuntamiento de Peligros $y$ redactado por el arquitecto $D$. José $\mathrm{m}^{2}$ Casado, fue aprobado inicialmente el 29 de septiembre de 1.980 , después fue aprobado provisionalmente con fecha 21 de enero de 1.981 , y actualmente cuenta con aprobación definitiva. Ocupa una zona de medias laderas, muy apropiada para la edificación aislada de segunda residencia, o incluso primera, dada su proximidad a Granada.

De este Plan, en la parte que corresponde al termino Municipal de Peligros, sólo se ha urbanizado y edificado un 50\% aproximadamente que corresponde al denominado "Conjunto Residencial Monte-Luz", gracias a la acción de un importante promotor. El resto, que pertenece a un número elevado de pequefios propietarios, permanece sin ejecutar, abordándose en esta Revisión una nueva propuesta para su gestión, destinada a desbloquear la actual situación que el núcleo de Monte-Luz mantiene, de total aislamiento con respecto a Peligros. Se relaciona en primer lugar con Granada, aunque también con Albolote ya que la comunicacion es mejor con este ultimo pueblo que $\neq 0$ Peligros. Este problema se solucionará en cuanto quede ejecutado el vial de conexión de ambos núcleos.

## b) EXPOSICION DE LA PROBLEMATICA URBANISTICA ACTUAL

Con la aprobación del Plan Parcial Industrial de ASEGRA, ocupando terrenos de regadio se inicio la "vocación industrial" del municipio de Peligros, que después fue ampliada Y potenciada por el Plan General. Este planteaba la total ocupación de la Vega de Peligros por parte del suelo industrial (zonas 10a, 10by 10c). La zona 10a no se llegb a ejecutar; sin embargo, se inicio un proceso de colonización de ese suelo, qual paulatinamente se fue llenando de casetas y construcciones ilegales, que acabaron por desvirtuar el caracter agricola unitario de esos terrenos, siendo en la actualidad un núcleo de población ilegalmente asentado.

Como mecanismo de freno a ese proceso de urbanización incontrolada, las Normas posteriores lo clasificaron como suelo no urbanizable de especial protección, lo cual siguieron haciendo las vigentes, en tanto aparecía un proceso que garantizara la ordenación adecuada de estos sectores.

En el casco consolidado, las tipologias de bloque plurifamiliar $y$ cuatro plantas de altura maxima que el plan permitia o mejor dicho, imponia, cambiaron radicalmente el paisaje urbano existente. Los bloques de cuatro plantas, y algunos de cinco plantas, que también los hay, situados junto a las tradicionales viviendas unifamiliares de una o dos plantas, dejan ver por todos lados grandes medianerias de ladrillo, en muchos casos sin enfoscar ni blanquear siquiera.

Dificultad en el trazado de alineaciones y definición de rasantes, debido a la consolidación de edificaciones previas a la redacción de las NNSS vigentes.

En la zona 6c. sector de las Escavias, se ha construido un número importante de viviendas unifamiliares, aisladas o adosadas, sin licencia municipal. Se apoyan en antiguos caminos $y$ también en algunas calles, que en ningún caso han sido pavimentadas.

Otro sector de la zona 6 c es el llamado "Barrio de las Cuevas" (antes Moscardó), que consta de una calle siguiendo el Barranco del Purcal. Antiguamente habia cuevas habitadas por
gitanos, pero en los últimos años se ha construido un gran número de viviendas ilegales a ambos lados de la única calle, sin respetar las alineaciones lógicas, y dejando la calle bastante ahogada por su estrechez, además de crearse una situación de riesgo importante, ya que están enclavadas en las laderas de una cuenca pluvial que recogería las aguas de una posible inundación.

A estos problemas hay que añadir las casetas y viviendas a las que antes hemos hecho mención, construidas Hegalmente en la Vega y proximidades de la urbanización Monte-Luz", que pretenden acogerse a las normas sobre huertos familiares.

## c) INCIDENCIAS DE PLANEAMIENTOS ANTERIORES EN LA SITUACION ACTUAL.

Como ya se ha explicado en los apartados anteriores la incidencia del plan General de 1.973 sobre el municipio fue muy negativa. Los principales efectos negativos causados son los siguientes:

- Invasión de la Vega, tanto por el suelo urbano industrial como residencial.
- Introduccion de tipologias edificatorias ajenas a las tradiciones existentes, fundamentalmente el bloque plurifamiliar.
- Aumento de alturas hasta 1 planta.

- Ausencia de disefio urbano en el suelo urbano y urbanizable.
- Indeterminación de sectores para la redacción de Planes Parciales, por 10 que sólo se ha redactado uno con posterioridad a la aprobación del Plan General.
- Ausencia de suelo para equipamientos.
- Red viaria absurda y sobredimensionada.
- Ausencia de normas de protección para edificios históricos, lo que ha posibilitado que caserias de origen mudéjar en la Vega hayan sido destruidas.
- Planos erróneos y dificilmente comprensibles que han dificultado la gestión municipal.
- Ausencia de sectores para la redacción de Planes Parciales.

Por su parte, las Normas de 1983 y la Revisión de 1988, que se diseffaron tratando de eliminar o suavizar estos problemas, consiguieron en parte solucionar algunos de ellos, sobre todo los referentes a la recuperación de tipologias más adecuadas al caracter del municipio, y a la prevision de distintos sectores de crecimiento ordenado $y$ obtencion de equipamiento.
d) PROCESO DE REVISION DEL PLANEAMIENTO

El Ayuntamiento, en colaboración con la Excma. Diputación Provincial se planteb en 1.982 la necesidad de revisar el Plan General Comarcal y eligió como figura de planeamiento idónea las Normas Subsidiarias según el Art. 91.b) del Reglamento de Planeamiento.

Las Normas Subsidiarias tienen la ventaja sobre los Planes Generales de ser instrumentos más sencillos y ágiles. Carecen de programa de actuación y de estudio económico financiero, por lo que comprometen menos al Ayuntamiento en su ejecución.

Esta elección está de acuerdo con las directrices establecidas por la Consejería de Política Territorial e Infraestructura de la Junta de Andalucía.

Una figura de Planeamiento como son las Normas Subsidiarias incluye unos supuestos de Revisión que están contenidos en la Ley, están en consonancia con las exigencias antes mencionadas.
$\rightarrow \quad$ Posteriormente se hizo una nueva revisión en 1988, procediéndose a redactar la que nos ocupa para proponer solucion a los problemas urbanisticos que se han generado o dejado de solucionar durante la vigencia de estas dos anteriores. Un analisis más exhaustivo de estas causas queda detalladamente expuesto en la la Memoria Justificativa.

## A.2.- RESULTADO DE LA PARTICIPACION PUBLICA EN EL PROCESO DE Elaboracion del planeamiento.

De acuerdo con el Art. 125 del Reglamento de Planeamiento, una vez entregado el Avance en noviembre de 1.991 y aprobado por el Pleno de la Corporación Municipal en ese mismo mes, se abrís un periodo de exposición al público durante un mes.

Al concluir este plazo se estudiaron las sugerencias y alternativas presentadas tanto por particulares como por concejales de diversos partidos politicos.

Por parte del equipo redactor se informo a la Comision Municipal Permanente, durante varias sesiones de ésta, sobre la- procedencia de admitir o desestimar cada una de las suglerencias y alternativas presentadas.

El criterio seguido para valorar si una sugerencia debía ser o no admitida ha consistido en intentar conjugar los intereses colectivos con los particulares, resolviendo los casos particulares lo más favorablemente posible siempre que no perjudiquen a la colectividad.

Siguiendo el proceso de redacción, se presento un documento más completo recogiendo las sugerencias que se habian considerado estimables durante el transcurso de las reuniones con la comisión informativa, que es la base de éste, y que fue aprobado inicialmente en marzo de 1992.

Este documento fue igualmente expuesto al público durante unthes, $y$ una vez presentadas las alegaciones al mismo, se siguio un procedimiento identico al del Avance, estudiándose detenidamente todas y cada una de las alegaciones presentadas, que se estimaron o desestimaron sobre base razonada en las numerosas reuniones mantenidas con la Comisión Informativa.

Tras ello, se procedió a dar forma al documento que ahora se presenta para su aprobación provisional por el pleno Municipal.

## A.2..- EL MEDIO FISICO Y EL PATRIMONIO NATURAL.

a) ENCUADRE SUPRAMUNICIPAL

El término de Peligros pertenece claramente por su situación a la comarca de la vega de Granada, que está compuesta por unos 40 municipios.

Dentro de esta comarca natural se podria delimitar un área metropolitana de Granada en la que quedarian englobados los municipios con una mayor dinámica urbana $y$ que están intimamente relacionados e influenciados por la capital.

El Area Metropolitana podria estar compuesta por Albolote, Armilla, Atarfe, Cajar, Huetor Vega, Jun, Maracena, Monachil, Peligros, Pulianas, La Zubia y Granada capital, con lo que sumamos un total de 12 municipios.

Dentro de estas dos delimitaciones espaciales consideramos que los temas relacionados con el medio fisico
(recursos, protección de cauces, protección del medio ambiente y paisaje) asi como aspectos muy generales de uso del suelo y población deberían ser tratados en el ámbito comarcal. Mientras que los temas de desarrollos urbanos más dinámicos, población, empleo, usos globales del suelo y grandes equipamientos deberian encuadrarse en el ámbito metropolitano.

El municipio de Peligros limita con los municipios de Albolote, Calicasas, Güevejar, Maracena y Pulianas, con ellos comparte una serie de problemas comunes referentes principalmente a abastecimiento de aguas, eliminacion de residuos, canales de riego, transporte $y$ comunicaciones, contaminación, etc., que hacen precisa una mayor colaboración entre los diversos Ayuntamientos para resolverlos con mayor economía de medios.

Desgraciadamente, el Esquema Director Territorial de la Comarca de la Vega de Granada, que debia haber sido redactado por la Dirección Provincial de Urbanismo todavia no se ha realizado; asimismo, el incipiente proceso de creación de la Mancomunidad de Municipios del Area Metropolitana de Granada tampoco está en un momento de implantación que permita acogerse al menos a una linea de criterio en consonancia con sus directrices, por 10 que estas Normas Subsidiarias se han redactado atendiendo a criterios $y$ necesidades referidos exclusivamente al Municipio de Peligros.

Esta situación se intenta corregir por medio de la presente Revision de las Normas Subsidiarias de 1.988. Es interesante destacar que el Plan General de Granada, aprobado definitivamente el 25-I-1.983, propuso una estrategia comarcal en la que se previó que los municipios que se abastecen de agua edel canal de Albolote podrían incorporarse al abastecimiento de la capital. Se refieren concretamente a Peligros, Albolote, Maracena, pulianas, habiendose ejecutado en la actualidad dicha opcion, que también ha incluido a las urbanizaciones de MonteLuz y Cortijo del Aire.
b) EL TERRITORIO Y SUS PARAMETROS FISICOS

El término de Peligros ocupa el borde Nordeste de la Vega granadina. Es uno de los municipios menores de la provincia, ya que solo tiene 9.2 Km 2 .

Se extiende entre las cotas 670 m . y 880 m . Esta diferencia de $210 \mathrm{~m} . \operatorname{nos}$ da una pendiente media de alrededor del 5\%.

Tiene dos partes bien diferenciadas: una llanura aluvial - La Vega- con una pendiente media inferior al $2 \%$ que está situada al S y SE.; la otra parte está formada por suaves colinas, con una pendiente cercana al 10\%, apenas rotas por los taludes de los diversos barrancos que atraviesan el término en dirección NE-SN buscando el nivel de base de la depresión. Estas laderas ponen en contacto la Vega con el cinturón de sierras que rodean la depresion de Granada por el Norte. El núcleo de Peligros nos lo encontramos hacia el Sur del término municipal, junto al Barranco del Purcal, estando su centro en la cota 692 metros. Se enclava en el borde de la llanura aluvial, como todos los municipios del borde de la Vega. Para un conocimiento más detallado de los parámetros fisicos nos remitimos al estudio realizado con motivo de la Información parala Revisión del Plan General Comarcal, realizada en 1.981. No obstante, vamos a tratar algunos aspectos que inciden de manera especial en el planeamiento urbano:

- Vulnerabilidad a la contaminación del acuifero: Se observan dos zonas, una situada al Sur del término en la parte llana que es más fácilmente contaminable por el vertido de elementos liquidos o sólidos de procedencia industrial o agricola. La otra zona es menos vulnerable, y por tanto más
- Zonas expuestas a riesgos de movimientos del suelo: se especifican claramente en el plano adjunto. En las zonas donde se prevé el crecimiento del núcleo, la afectación es mínima. (Gráfico 2).
- Vientos dominantes: en general en la Vega de Granada hay un predominio de los vientos procedentes de sur y del NOrte. Dado que Peligros se sitúa hacia el NE de la Vega, la mayor parte de los vientos irán en dirección Nordeste mientras que un número reducido será Suroeste. Curiosamente, los poligonos industriales del $P$. Comarcal se encuentran situados respecto al núcleo, en la zona de vientos dominantes. (Gráficos 3 y 4).
c) PAISAJE.

Las dos zonas topográficas en que se divide el municipio presentan paisajes bien diferenciados, aunque se trata en ambos casos de un paisaje humanizado.

La llanura aluvial se caracterizo por el predominio de la agricultura de regadio, al igual que el resto de los municipios de la parte baja de la vega granadina. No obstante, ultimamente este paisaje se ha visto netamente modificado por la transformacion de usos de suelo que ha afectado de forma especial a Peligros con la instalación de los poligonos industriales de ASEGRA y Juncaril, quedando un resto de suelo poco significativo en cuanto a extensión superficial con características agrícolas, que actualmente no se explota de una manera extensiva, bien por haber sido invadido por parcelaciones ilegales e implantación de pequefias fincas sin cultivos especializados, bien por haberse abandonado cualquier tipo de actividad agrícola, sobre todo en la zona comprendida entre Monteluz y el casco urbano.

En la zona de colinas domina un paisaje agrario, pero en este caso con cultivos de secano. Serán el cereal y, sobre todo, el olivo, los que marquen la impronta paisajistica en toda la parte alta.
.4.- ASPECTOS SOCIOECONOMICOS.
a) ACTIVIDADES SOCIECONOMICAS DEL MUNICIPIO. POBLACION ACTIVA.
En 1.975 el municipio de Peligros contaba con una tasa de actividad del orden del $29,14 \%$ de su población total, lo que supone un total de 1.098 personas. La situacion a nivel provincial presentaba una situación identica, ya que el porcentaje de activos ascendia al 30,27\%. No obstante, estas tasas son algo inferiores a la media nacional que es del 35,96\%.

Sin embargo, dichas tasas han experimentado un descenso continuo desde principios de siglo hasta la actualidad. Entre las causas de este fenómeno habria que señalar la estructura por edades que es muy joven, asi como a la no integración en gran medida de la mujer al trabajo, amen de otros factores como la obligatoriedad de la educación hasta cierta edad, etc.

La distribucion de los activos en los tres sectores clásicos presenta como nota más destacada el predominio absoluto del sector secundario sobre las dos restantes. Asi pues, de los 1.134 activos, 675 pertenecen a dicho sector, lo que supone el $60,00 \%$ de la población (ver cuadro 1).

Domina ligeramente la participación dentro del secundario pertenece la construcción, con un total de 425 personas empleadas $(32,7 \%)$.

Importante avance ha ejercido el sector de servicios, que se ha convertido en el dominante ( $35,5 \%$ ) debido, sobre
todo, a la mejora de las comunicaciones con la ciudad de Granada, que ha atraido a nuevos residentes al municipio.

CUADRO № 1. DISTRIBUCION DE LA POBLACION ACTIVA

|  |  |  |  |
| :--- | :---: | :---: | :---: | :---: |
| Agricultura | Industria | $\frac{\text { Construcción }}{36,8}$ | $\frac{\text { Servicios }}{35.5}$ |
| \% | 5,0 | 371 | 403 |

Si bien podemos afirmar que tanto en el sector primario ¢omo secundario de la población activa encuentra su trabajo en el municipio, dada la importancia de dichos sectores, no podemos afirmar lo mismo con el sector servicios, por 10 que hemos de suponer que se trata de una población que tiene su trabajo en lugar distinto al de su residencia, siendo sobre todo Granada quien atraiga a esta población.

CUADRO № 2. DISTRIBUCTON DE ACTIVOS POR SECTORES (\%)

|  | Primario | Secundario | Terciario |
| :--- | :---: | :---: | :---: |
| Peligros | 5,0 | 65,47 | 29,53 |
| Granada | 4,01 | 28,69 | 67,3 |
| Comarca Vega 17,09 | 32,92 | 49,99 |  |
| Provincia | 43,35 | 20,21 | 36,44 |
| Andalucia | 37,75 | 27,51 | 38,73 |
| España | 25,85 | 36,22 | 36,37 |

Comparada la distribución por sectores con otras zonas espaciales (ver cuadro 2) el municipio de Peligros presenta una fuerte especializacion en el secundario, mientras que Granada se especializa en el sector servicios.

CUADRO No 3. INDICE DE ESPECIALIZACION FUNCIONAL

|  | Primario | Secundario | Terciario | Comentario |
| :---: | :---: | :---: | :---: | :---: |
| Peligros especiali | zación | 2 | - | $F \mathrm{l}$ e r t e |
| Granada | - | - | 2 | en secundario Especialización servicios |
| Comarca Vega | - | 0 | - | Ligeramente diver- <br> sificada |
| Provincia | 2 | - | - | Especialización en primario |
| Andalucia especiali | $\begin{gathered} 1 \\ \text { ización } \end{gathered}$ | - | - | $L$ i $\quad$ g e r a |
| España | 0 | 0 | - | en el primario <br> Integración de los dos sectores |

0: Porcentaje igual a la media.
1: Ligeramente especializado.
2: Altamente especializado.
3: Unico sector.
Fuente: Elaboración propia.

b) RECURSOS AGRICOLAS

La agricultura ha sido $y$ sigue siendo el principal recurso económico de la provincia de Granada. En Peligros, al"
igudl que en todos los municipios de la Vega, la agricultura ocupaba un lugar principal dentro de las actividades económicas. Sin embargo, y a raiz del proceso de "industrialización" ha perdido, a pasos agigantados, su protagonismo económico, llegando a ser desbancada por otros sectores tales como la industria, construcción o servicios.

ESTRUCTURA PARCELARIA. (Ha)
CUADRO No 4

|  | 0,5 | $0,5-1$ | $1-5$ | 5 Ha | Total |
| :--- | :--- | :--- | :--- | :--- | :--- |
| No | 673 | 234 | 156 | 23 | 1.086 |
| $\%$ | 61,97 | 21,54 | 14,36 | 2,11 |  |

Fuente: Elaboración propia.
REGIMEN DE TENENCIA DE LA TIERRA
CUADRO № 5

| EN PROPIEDAD | 772 Ha | 94,75 |
| :--- | ---: | ---: |
| ARRENDAMIENTO | 43 Ha | 5,25 |
| APARCERIA | - |  |

Fuente: Elaboración Propia.
Los regadios de Peligros proceden de dos fuentes distintas. Por un lados se abastece del Canal de Albolote, que riega la mayor parte de la zona. Es la de mejores suelos (ver mapa) y ocupa la franja por debajo de los 700 m . de altitud.

La otra zona de regadio muy antigua, se abastece de la Fuente de Güevejar y Finca del "Cura" en Cogollos. Las caracteristicas de esta zona es la de presentar una mayor pendiente media, los suelos son menos profundos y fértiles que los de la Vega, y por otra parte, presenta, durante los meses de verano, problemas en el abastecimiento de agua.

La superficie de secano ocupa la mayor parte de la superficie agraria del término, llegando a sumar las 3/4 partes. Apenas un $25 \%$ ( 230 Ha ) se dedica a cultivos de regadio.

El cultivo de mayor predominio es el olivar de secano, ocupando 418 Ha . Aunque la producción varía de forma considerable de un ano a otro, se puede calcular una media de $20 \mathrm{Kg} /$ olivo. El producto bruto a precios de 1.991 sería de unas 100.000 ptas/Ha. Es el cultivo de secano que produce más jornadas de trabajo al affo, estimándose en unas 24 jornadas por hectárea y año. (ver cuadro Jornadas de trabajo).

c) ESTABLECIMIENTOS INDUSTRIALES Y EMPLEO

El análisis de este capitulo, como el del siguiente se ha basado en dos tipos de fuentes. Por un lado se ha utilizado el censo de industrias que elabora el Ministerio de Industria $y$ Energía. En él se recogen los establecimientos según la clasificación nacional de actividades económicas (CNAE), aportando también datos estimativos respecto al número de empleados.

La segunda fuente consultada es el censo elaborado por las Cámaras de Comercio, Industria y Navegación de las licencias fiscales.

Se ha de señalar que ambos censos, y especialmente el primero, presentan serias deficiencias que a veces son sorprendentes. No obstante, dada la inexistencia de una estadística industrial bien elaborada, y por otra parte, dados los objetivos de este trabajo, creemos que como cifras indicativas de la situación industrial y comercial pueden sernos útiles.

A raiz de la politica de polos de desarrollo, Granada se vió beneficiada por la creación de varios polígonos industriales. La simple creación en una zona de un polígono industrial o su declaración, se penso que generaria de forma automática la creación de buen número de puestos de trabajo y la ubicación de una serie de industrias que lograrian levantar la economía de las zonas deprimidas.

A la vuelta de los años se ha visto que aquellas expectativas no se han cumplido, ya que la tan deseada industrialización no se ha llevado a cabo, $y$ las pocas industrias creadas padecen de una serie de males que más que las evita actuar como elementos dinamizadores. El municipio de peligros vio surgir en su término un poligono industrial, y ante tal expectativa su poblacion, como se ha visto anteriormente, experiment $\delta$ un aumento exponencial. Aunque la población, tras un ligero descenso ha seguido creciendo, el poligono ASEGRA a duras penas cumple las funciones de verdadero motor de la economía, si bien la ocupación de este por empresas variadas es del orden de un $95 \%$.

ESTABLECIMIENTOS INDUSTRIALES
CUADRO NQ 7

| Rama | № establec. | Empleo |
| :--- | :---: | :---: |
| Agua y energí | 1 | 94 |
| Mineria y deriv. | 10 | 360 |
| Industria químic. | 2 | 40 |
| Transf metales | 25 | 469 |
| Alimentac. y beb. | 22 | 47 |
| Maderay corcho | 13 | 232 |
| papely artes graf. | 2 | 7 |
| Construccion | 70 | 638 |
| Transportes | 10 | 92 |
| Varios | 25 | 82 |
| TOTAL | 180 | 2.058 |

La primera caracteristica de las industrias instaladas (ver cuadro 7) es la de su reducido tamaño, llegándose a superar ligeramente la media de 10 puestos de trabajo por instalación. De entre todas destaca por el número de puestos de trabajo que aporta el sector de la minería, derivados y transformados metálicos así como el aumento de las empresas de transportes y mensajería, manteniéndose en términos relativos las industrias ligadas a la construccion.

La primera no se puede decir que sea un sector punta, sino que más bien es una verdadera industria subsidiaria de la
construcción, con lo cual va a depender su situación de lo que pase en este sector, que a su vez está sometido a caracteristicos altibajos, estando en la actualidad en horas bajas.

El segundo sector mencionado, el de los transformados metálicos, si bien presenta una mayor diversificación, presenta un panorama similar al anterior, atravesando actualmente por una situación de crisis cuya resolución no se atisba en el horizonte.

E1 resto de los sectores se sitúan en un término medio apenas si presentan cifras dignas de resenar. Tan solo कीnalar que la cifra presentadas en el sector de la construcción sobre número de empleos no parece excesivamente baja, siendo éste uno de los sectores que, a pesar de la aguda crisis, acapara un mayor número de población.
d) ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES Y DE SERVICIOS

En el cuadro № 8 se presenta la distribución por sectores de los establecimientos comerciales y de servicios. Se observa una dependencia casi absoluta de la capital de la provincia. En el municipio se han instalado aquellos comercios que atienden las necesidades más perentorias $y$ cotidianas de la población. Esto se comprueba al ver la importancia del sector alimentario, que con alguna excepción está formado por pequeños comercios de ultramarinos. Para las necesidades de mayor grado de especialización, la población ha de desplazarse indefectiblemente a Granada.

Igual situación es la presentada por los servicios, ya que éstos son prácticamente inexistentes (las 137 licencias en transportes pertenecen a los permisos para poder transportar productos de forma particular, y están formados por vehículos de tamaño pequeño).

LICENCIAS FISCALES
CUADRO № 8

| Industria Comercio |  |  | Servicios | Total |
| :---: | :---: | :---: | :---: | :---: |
| Alimentacion | 15 | 26 | 19 | 60 |
| Textil | 4 | 9 | - | 13 |
| Madera, corcho.. | 12 | 10 | - | 02 |
| Piel y calzado | 1 | 5 | - | 6 |
| Quimica | 3 | 6 | - | 9 |
| Const.vid y cer. | 16 | 7 | 12 | 35 |
| Metalurgia | 28 | 11 | - | $39 \square$ |
| Energia y elect | - | 7 | - | 7 |
| Actividades div. | 12 | 15 | 9 | 36 |
| Transportes | 6 |  | 143 | $14 p$ |
| TOTAL | 97 | 96 | 183 | 376 |

Fuente: Elaboración propia.
Esta situación de dependencia con respecto a Granada a nivel comercial y de servicios determina la existencia de un importante flujo diario de personas que se desplazan a realizar sus gestiones o compras a la capital de la provincia.

## A.5.- DEMOGRAFIA

a) EVOLUCION DE LA POBLACION

Según los datos del último padrón de habitantes (1.991), el municipio de Peligros cuenta con una población de hecho de 6.269 habitantes, lo que supone el $0,6 \%$ del total provincial, mientras que su superficie representa tan solo el $0,07 \%$. La densidad relativa resultante es de $681 \mathrm{~h} / \mathrm{Km} 2$. , lo que
nos está indicando que se están ante una zona que sustenta unas densidades de población tipicamente urbanas. Este municipio, situado a pocos kilometros de la capital provincial, ha visto multiplicar su población de 1.900 por 6,4 veces, pasando de 990 habitantes a principios de siglo hasta los 6.269 de 1.991. Este aumento continuo de población se ha realizado a una media anual de $1,6 \%$ (ver cuadro 9); no obstante, hay varios períodos en los que este incremento sobrepasa con mucho la media. En primer lugar, está el periodo de 1.910 a 1.930 donde se produce un crecimiento medio anual del $3 \%$. Este aumento se debe, sin duda a los cambios introducidos en la agricultura, y que se efectúan desde principios de siglo en toda la Vega granadina $y$ que van a permitir un aumento de los rendimientos agricolas. Pero el aumento más espectacular se inicia en la década de 1.960 a 1.970 , con un crecimiento medio superior al $5,5 \%$, convirtiéndose en el municipio con mayor tasa de crecimiento de toda la provincia de Granada. El segundo gran periodo de crecimiento se produce entre 1.975 y 1.981 , alcanzando unas tasas del orden del 4 . Por fin, en el último quinquenio se produce un crecimiento medio que aún supera a los antes citados, de un $4,74 \%$ entre los años 1986 y 1991.

Las causas de estos espectaculares aumentos de población de los últimos decenios ya no se pueden buscar en una mejora de las estructuras agrarias, sino que seran otro sector $y$ otras causas los que expliquen tal aumento demográfico.

Aunque variadas, se podrian resumir en dos los factores que han estado en la base del proceso. Por un lado un factor locacional, esto es la magnifica situación de Peligros, a pocos kilómetros de Granada y situada en el borde de la carretera nacional número 323, una de las vías de comunicación más importantes de Granada. Esto ha permitido, no solo estar bien conectado con la capital de la provincia, sino al mismo tiempo, ser un lugar de fácil acceso para todo tipo de instalaciones. En segundo lugar, estaria la propia capacidad urbanizadora de Granada, la cual, una vez saturado o a punto de saturarse su suelo urbano, tanto residencial como industrial, ha trasladado a municipios próximos la ubicación de industrias y zonas residenciales, concentrando los servicios en su núcleo.

EVOLUCION DEMOGRAFICA
CUADRO № 9

| ANO | POBLACION | INCREMENTO ABSOLUTO | INCREMENTO | MEDIO |
| :---: | :---: | :---: | :---: | :---: |
| ANUAL (\%) |  |  |  |  |
| 1.900 | 990 |  |  |  |
| 1.910 | 976 | -14 | -0,14 |  |
| 1.920 | 1.368 | 392 | 3,34 |  |
| 1.930 | 1.821 | $453 \bigcirc$ | 2;84 |  |
| 1.940 | 1.885 | $60: \%$ | 0,32 |  |
| 1.950 | 2.046 | 161 | 0,81 |  |
| 1.960 | 2.252 | 206 | 0,95 |  |
| 1.970 | 3.992 | 1.740 | 5.5010 |  |
| 1.975 | 3.755 | -237 | $-1.23$. |  |
| 1.981 | 4.605 | 850 | 4,06 |  |
| 1.986 | 5.275 | 670 | 3.20 |  |
| 1.991 | 6.269 | 994 | 4.74 |  |

Fuente: Ayunt. de Peligros. Elaboración propia.
Para comprender la verdadera magnitud de este aumento demografico es conveniente reseñar que a nivel provincial la práctica totalidad de los municipios de Granada se han visto afectados en mayor o menor medida por procesos de pérdida de población desde 1.960 , siendo muy pocos los municipios que han mantenido su población habiendo sólo algunos circundantes
(Huetor Vega Armilla, Ogijares, Cenes...) los que aumentan de forma sensible sus efectivos poblacionales. Es en este contexto de perdida general de poblacion donde toma toda su importancia la evolución seguida por el municipio de Peligros.
b) COMPOSICION DE LA POBLACION POR SEXO Y EDAD

La estructura por edades de una población reviste un gran interés por su alto nivel descriptivo de la situación actual, asi como de las perspectivas de futuro y pasado reciente.

En los grupos de individuos más viejos, 10 más destacable es (por otra parte normal) la desigualdad entre sexos, como consecuencia de la mayor tasa de mortalidad entre la población vieja masculina. Tampoco hay que olvidar que estos grupos sufrieron mayormente los estragos de la guerra civil, lo que se refleja también en el vacio existente.

Un nuevo vacio se refleja en los individuos nacidos entre 1.936 y 1.955 y que es el de mayor incidencia en la actualidad. Por otra parte, estos grupos venian afectados por las escasas generaciones surgidas en torno a 1.920, como consecuencia de la baja natalidad de finales del siglo XIX. A este déficit, que es estructural de la pirámide de edades de Peligros, habría que añadir, aunque en escasa medida, la incidencia por los flujos migratorios. Por último nos encontramos con una ancha base en la pirámide, población joven que nos está reflejando la existencia de una alta tasa de natalidad, asi como un proceso de inmigración reciente que ha venido a reforzar los grupos de edades jóvenes.

Como resumen diremos que está ante un tipo de población con un porcentaje joven importante, que sigue manteniendo unas tasas de natalidad altas $y$ que $1 a$ mortalidad presenta unos valores bajos. Esta situación determina que el indice de envejecimiento sea muy bajo -relación entre viejos y jóvenes-
del orden del $23,58 \%$, mientras que la media provincial es del 33,4\%. Igualmente y aunque la población vieja no presenta indices elevados, el indice de dependencia -relación entre la población joven más viejos con la adulta- es relativamente alto, motivado por el peso de los de menos de 15 anos que suponen el $32,79 \%$ de la población total.

CUADRO № 10 INDICES DE ENVEJECIMIENTO Y DEPENDENCIA


Un segundo aspecto, y no menor en importancia, se plantea a la hora de realizar las previsiones sobre suelo urbano o urbanizable. Estas no solo se deben hacer pensando en un incremento de la población por inmigración, aspecto que si proyectamos hacia el futuro la evolucion reciente, es muy importante (ver proyecciones de población), sino que además se deberá tener en cuenta la población que se independiza de la familia y desea seguir viviendo en su pueblo de nacimiento. Como dato indicador, decir que el número de individuos que en los próximos ocho años estarán entre los 21 y 30 años, edades en las cuales se suelen formar parejas estables, y por lo tanto 'se demanda una vivienda, será del orden aproximado de 923 personas.

Por último, señalar que en estos momentos la población con más de 65 años representa un porcentaje significativo, con lo cual se plantea un problema de envejecimiento de la población, que si bien en la actualidad no es muy acuciante, sígenera necesidades de esfuerzo al Ayuntamiento para dotar al municipio de equipamiento social y asistencial.
c) MOVIMIENTO DEMOGRAFICO

Se entiende por movilidad de una población los movimientos naturales y fisicos que tienen lugar en un espacio y tiempo determinado. Nosotros nos vamos a ocupar en este punto de la natalidad, mortalidad y los movimientos que se dan en el espacio: Las migraciones.

Hay diversas formas de medir la natalidad y mortalidad. Nosotros, dada la facilidad de su cálculo vamos a utilizar la tasa bruta de natalidad y mortalidad, o sea, la proporción de nacidos o muertos de una poblacion en tantos por mil.

EVOLUCION DE LA NATALIDAD Y MORTALIDAD CUADRO № 11

|  | 1976 | 1977 | 1978 | 1979 | 1980 | 1981 | TOTAL |
| :--- | :---: | :---: | :---: | :---: | :---: | :---: | :---: |
| Nacimientos | 83 | 87 | 98 | 77 | 116 | 25 | 486 |
| Defuriciones | 30 | 22 | 12 | 27 | 25 | 7 | 123 |
| Saldo vegetat. 53 | 65 | 86 | 50 | 91 | 18 | 363 |  |
|  |  |  |  |  |  |  |  |
| Tasa de Natalidad | $23,25 \%$ |  |  |  |  |  |  |
| Tasa de Mortalidad | $5,88 \%$ |  |  |  |  |  |  |
| Crecimiento vegetativo $17,36 \%$ |  |  |  |  |  |  |  |
| Fuente: I.N.E. Elaboración propia. |  |  |  |  |  |  |  |

Tanto la tasa bruta de natalidad (T.B.N.) como la de mortalidad (T.B.M.) han experimentado a lo largo del presente siglo un descenso continuo.

La primera en iniciarlo fue la T.B.M., produciendo un crecimiento vegetativo (diferencia entre la T.B.N. Y T.B.M.) alto. Con posterioridad se produce el descenso de la T.B.N., con lo que se equilibra el crecimiento vegetativo.

Para el período 1.976-1.981 el municipio de Peligros presenta una tasa de natalidad superior al 23\%, mientras que la T.B.M. es del 5,88\%. Esto supone que el crecimiento demográfico sea bastante elevado $17,36 \%$ (Ver cuadro no 11).

Tanto la tasa de natalidad como la de mortalidad difieren sensiblemente de la media provincial, que se sitúa en el $18,61 \%$ y $9 \%$ respectivamente. La causa de ello estriba en que se esta ante una población muy joven con una alta tasa de fecundidad femenina 104\%.

Asi pues, ante esta situación, altas tasas de natalidad $y$ bajas de mortalidad el crecimiento vegetativo resultante es muy elevado. otro dato que contribuye al crecimiento demográfico es el saldo migratorio. Aunque no se disponen de
cifras a nivel municipal, si que podemos efectuar una estimación de la cuantía de éste para los últimos cinco años. Asi, partiendo de los datos sobre nacimientos y defunciones (saldo vegetativo) y población existente en 1.975 y 1.981 , se ha estimado que el saldo migratorio (inmigración menos emigración) para Peligros durante el periodo 1.976-1.981 ha sido de 487 inmigrantes, cifra que supera la aportada por el saldo vegetativo.

CRECIMIENTO DEMOGRAFICO. PROMEDIO ANUAL (.1.976-1.981)
CUADRO No 12

|  |  |  |  |
| :--- | :---: | :---: | :---: |
|  |  | 8 | Absoluto |
| Crecimiento real | 4,03 |  | 170 |
| Crecimiento vegetativo | 1,73 |  | 72,6 |
| Saldo migratorio | 2,3 |  | 97,4 |

Fuente: I.N.E. Elaboración propia.
Como se observa en el CUADRO № 15 , la mayor aportación al crecimiento demográfico nos viene dada por la inmigración, aportando un promedio anual de $2,3 \%$ durante el quinquenio 1.976-1.981.
d) PROYECCIONES DE POBLACION

Es fácil imaginar el interés que posee toda aproximación prospectiva en materia demografica, pues permitirá adoptar medidas orientadas por esa información, ya para corregir actuaciones o bien anticiparse a posibles acontecimientos.

Debido a lo anterior es por lo que nos hemos decidido a efectuar un cálculo de la población en el año horizonte de 1.991 .

La proyección de una población plantea el problema inicial de extrapolar una situación pasada y presente hacia el futuro. Esto hace que, con un contexto incierto, estos datos deban ser tomados igualmente con muchas precauciones.

La técnica que se utiliza aquí es una de las más fáciles:

$$
P_{1}+K=P_{1}(1+a)^{k}
$$

donde $P_{i}+K=$ Población prevista en año final.
$P_{1} \quad=\quad$ Población en el año inicial.
$\mathrm{a} \quad=$ Tasa anual de crecimiento en tantos por uno.
$\mathrm{K}=$ Periodo expresado en afos.
Esta formula implica mantener constante la tasa, cuya cuantía debe fijarse de acuerdo con las correspondientes hipótesis sobre la evolución del contingente demográfico en cuestion ${ }^{1}$.

HIPOTESIS Se mantiene la tasa de crecimiento anual del último periodo, es decir, 0,0406.

```
    1.984 5.165
    1.987 5.726
    1.991 6.269
    2.001 8.343 !
    Crecimiento anual medio de 1,87 personas.
```



## A.6.- LA ESTRUCTURA URBANA Y LA EDIFICACION

A) ANALISIS DEL USO DEL SUELO

Ya nos hemos referido en apartados anteriores a las principales caracteristicas que tiene el uso del suelo en el témino de Peligros fundamentalmente determinadas por el Plan General. De todos modos, vamos a resumirlos a continuación basándonos en los usos globales existentes en la actualidad y no en los que se habian previsto en el planeamiento vigente.

- Uso residencial: Su proporción con respecto al total del termino municipal es elevado por tratarse de un municipio pequeño, y está condicionado por su cercanía a la capital.
- Uso industrial: Es bastante importante por lo que determina en gran parte el carácter del municipio. Supone un $50 \%$ del total del suelo urbano.
- Uso de equipamiento: se ha generado suelo tras la redacción de las ultimas Normas, si bien no se ha culminado el proceso de urbanización, edificación y puesta en uso en la mayoría de los casos. Dentro del término municipal no existe ningún equipamiento de carácter supramunicipal.
b) ESTADO Y USO DE LA EDIFICACION EXISTENTE

Según el censo de viviendas de 1.980 existía en Peligros un total de 1.408 viviendas, existiendo una relación vivienda-población de 3,27 hab/viv.

EVOLUCION NUMERO DE VIVIENDAS

|  | $\frac{\text { Año }}{}$ | $\frac{\text { Total }}{556}$ | $\frac{\text { Principal }}{549}$ | Secundaria | Desocupada |
| :---: | :---: | :---: | :---: | :---: | :---: |
|  | 1960 | 1.010 | 878 | 55 | 77 |
|  | 1980 | 1.408 | 1.141 | 45 | 222 |
|  | 1991 | 2.600 | 2.210 | 351 | 39 |

Desde el censo de 1.960 hasta la actualidad el checimiento del parque de viviendas ha experimentado un aumento shperior al de la población con una media anual de 43 nuevas viviendas.

Este incremento del número de viviendas ha permitido reducir la relación habitante por vivienda pasando de 4,05 en 960 a 3,27 en 1.980 , siendo en 1991 de 2,41.

Igualmente, durante este periodo ha aparecido un tipo de vivienda secundaria, o sea, la que es ocupada de forma esporádica y por cortos períodos de tiempo.

Otra de las caracteristicas que debemos observar es la disminución de viviendas desocupadas, ya que se ha pasado de un 16\% del total de viviendas en el año 1980 a un 1,5 \% en 1991. Se ha de deducir que posiblemente la oferta de viviendas esté igualando a la demanda. Este dato ha sido confirmado en las reuniones mantenidas con los diversos grupos politicos municipales, aunque matizada en el sentido de que más que exceso de oferta lo que ha habido es aumento del poder adquisitivo de la demanda que ha incidido en el equilibrio actual.

Por el censo de edificios se observa que la utilización principal de estos es como vivienda familiar, suponiendo 2.210 de las 2.600 viviendas existentes, 10 que supone el 85 \%. Tan solo 39 viviendas no se utilizan como tales.

El estado de la edificación en general es bueno ya que un buen número de edificios tiene menos de 30 anos. Las zonas con edificaciones en estado de conservación deficiente se

27 10: $\alpha 0$ responden con las partes más antiguas del casco: C/ Pintor rifthzquez (ántes C/ José Antonio), C/ de la Cruz y C/ Nueva.
C) ESTUDIO DE LA TIPOLOGIA EDIFICATORIA

La tipologfa tradicional de vivienda era la unifamiliar eftre medianerías de una o dos plantas, aunque en algunas ocasiones existfa una tercera planta. Tambien existian diversos caseríos repartidos por las tierras de regadio, que han ido desapareciendo poco a poco.

Posteriormente, en los años 60 , se construyeron grandes extensiones de viviendas de proteccion oficial, generalmente de planta baja y construcción muy económica. Destaca el llamado barrio Butano, que está constituido por viviendas adosadas y pareadas de dos plantas, con una calidad más elevada y una urbanización más cuidada, que incluso incluía varios edificios para equipamiento situado alrededor de la plaza de Nuestra Señora de la Candelaria.

En los años 70 hizo su aparición el bloque, que gracias a las ordenanzas del Plan General se impuso como tipología especulativa, implantándose dentro de la trama urbana existente o en nuevos ensanches.

Por fin, la aprobación de las NNSS de 1983 supuso la implantación de una tipología más acorde con las caracteristicas del municipio, limitando la implantación del bloque de vivienda colectiva mediante su confinación en el casco consolidado y la limitación de su altura a tres plantas. Al mismo tiempo se potencia la vivienda unifamiliar en todas sus facetas como tipologia dominante.
d) SISTEMA DE EQUIPAMIENTO COMUNITARIO

En el presente punto se analiza la dotación de equipamientos -educativo, sanitario, deportivo, etc- que tiene el municipio de Peligros. La forma de presentación escogida es mediante cuadros, pues creemos que es la manera más sintética y expresiva. En cada cuadro se presentan los datos absolutos asi como la relación de población.
1.- EQUIPAMIENTO ESCOLAR

La situación en el curso $1.992-93$ es la siguiente:

|  | PREESCOLAR |  | E.G.B. |
| :--- | :---: | :---: | :---: |
| Unidades | 8 | EDUC.ESPECIAL |  |
| Profesores (1) | 8 | 25 | 2 |
| Alumnos | 198 | 28 | 2 |
| (1) | 834 | 16 |  |

(1) Habria que afiadir el director. Fuente: Delegación Ministerio de Educación y Ciencia.
RELACION ALUMNO / AULA

$$
\text { Preescolar. . . . . . . . . . . . . . . . . . } 24,75
$$

E.G.B........................... 33 , 36

Educ. Especial.................. 8
DOTACION DEPORTIVA DE LOS CENTROS
Pistas polideportivas................. 1.320 M2
Superficies no construidas............ 5. 500 M2
Porches cubiertos.......................... 700 M2
TOTAL. . . . . . . . . . . . . .................... 7.520 M2
Metros por alumno........................7,18 M2


DISTRIBUCION ESPACIAL DE LOS CENTROS Y UNIDADES

| Calle | Preescolar | E.G.B. | Ed. Esp | cial |
| :---: | :---: | :---: | :---: | :---: |
| Perp. A.Mac | chado 8 | 2 | - - |  |
| Barrio Buta | ano | 3 | 1 |  |
| Avda. Jaén | - | 2 |  |  |
| Juan XXIII | - | 1 | - |  |
| $\because M$ Manuel de | Falla | 15 | 1 |  |
| ESTIMACION DEL DEFICIT EXISTENTE |  |  |  |  |
| Poblacion Poblac. Escolarizada Defic |  |  |  |  |
| PREESCOLAR | 212 (1) | 198 |  | 14 |
| E.G.B. | 1.004 (2) | 834 |  | 170 |
| BUP Y FP | 499 (3) | - |  | 499 |

(1) Población estimada de 4 a 6 años; (2) Población entre 6 y 15 años; (3) Población entre 16 y 20 afios.

Mientras para la educación preescolar están cubiertas las necesidades, se refleja una absoluta carencia de guarderías infantiles, tanto públicas como privadas, contandose con una población potencial para esta fase de la educación de los 320 niños.

Según nuestro datos, E.G.B. presenta un importante deficit. Supongamos que este déficit que se refleja en el cuadro anterior está cubierto por centros de Granada, principalmente.

Por último, una carencia importante se da en los niveles medios, ya que ante una población potencial de cerca de 500 personas, no existe ningún centro de formación profesional o de BUP.
2.- EQUIPAMIENTO SANITARIO

Con respecto a las dotaciones en equipamiento sanitario, la relación entre los diversos servicios- medico, A.T.S., farmacias, etc. y la población, muestra un panorama a nivel municipal de claro déficit.

No obstante, esta anomalía, como nos han declarado en el municipio, es paliada, en parte, desplazándose a Granada para ser atendida en los diversos ambulatorios. irpris DOTACIONES

| Médico | 1 | $6.269 \mathrm{hab} /$ médico. |
| :--- | :--- | :--- |
| Practicante 2 | $3.135 \mathrm{hab} /$ practicante. |  |
| Farmacia | 2 | $3.135 \mathrm{hab} /$ farmacia |
| Veterinario 1 (1) | - |  |
| (1) Compartido. |  |  |

No obstante, esta no es la situación a la que se debedß/A aspirar, por lo que se considera necesario la creación de un ambulatorio de primeros cuidados (máximo ante la presencia del poligono industrial) que atienda las necesidades de esta importante población y, al mismo tiempo, descongestione los servicios centralizados en Granada.

## 3.-- EQUIPAMIENTO DEPORTIVO

INSTALACION SUPERFICIE (M2) PROPIEDAD

Campo de fútbol 13.054 Municipio
Monte Luz (varios)
Privado

## 4.- OTRO EQUIPAMIENTO

Religioso
Asociaciones diversas

1 Iglesia
24(Politicas, deportivas sociales, ocio y culturales).
a) ESTUDIO DE CRECIMIENTO HISTORICO

Peligros es un pueblo prácticamente carente de kistoria. Hasta principios del siglo $X X$ estaba constituido por un pequeño núcleo situado entre la calle de la Cruz y la Iglesia, además de numerosos cortijillos o caserias diseminados por las zonas fértiles del término municipal.

El estudio de crecimiento historico del casco urbano se ha hecho en base a la inspección ocular y a la cartografía existente, fundamentalmente basada en planos del Servicio Geográfico del Ejército.

Se han señalado 4 etapas de 10 años cada una entre 1.952 y 1.982. A continuación se describen brevemente:
1.952: E] núcleo se desarrolla de modo longitudinal a ambos lados de la $C /$ Pintor Velázquez, que va desde el Ayuntamiento hasta el Camino del Cementerio. El limite con la vega estaba constituido por la C/ Félix Rodriguez de la Fuente.
1.962: El crecimiento en la década precedente es mínimo, se reduce al vegetativo. Se observa el aumento de construcciones alrededor del Barranco del purcal, hoy denominado $C /$ Juan Ramón Jiménez.
1.972: Se observa un crecimiento espectacular en las direcciones Norte, Oeste $y$ Sur, fundamentado en importantes promociones de viviendas unifamiliares de protección oficial: Barrio Butano, Avda. de Jaén, C/ Villarreal, Unidad Vecinal de Absorción, etc. En esta época empieza la construcción de los dos Poligonos Industriales.
1.982: Se completo el crecimiento rellenando zonas que habian quedado vacias con anterioridad. Se observan las influencias que durante una decada ha producido el plan
Gperal de 1.973: introducción del bloque dentro de la trama ambana existente, y edificacion de los sectores situados al 08ste (zona 5a) ocupando terrenos de regadio. Continúa el crecimiento hacia el Noroeste donde se construyen escuelas pâblicas $y$ viviendas unifamiliares aisladas, saltándose la legalidad urbanistica.

1992: En la actualidad se ha consolidado gran parte del casco, habiéndose desarrollado sblo parcialmente y con poco rigor urbanistico las áreas de actuación que se habian planteado para los ensanches. Se ha procedido a la renovación de gran parte del núcleo urbano mediante la sustitución slematica de edificaciones antiguas y la urbanización de espacios libres y plazas. El núcleo de Monteluz se encuentra prácticamente edificado al $100 \%$ en su primera fase. Se han ocupado también con instalaciones industriales de diversa índole los polígonos de ASEGRA y Juncaril, que se encuentran consolidados en un porcentaje muy elevado de su suelo.

En resumen, se puede decir que el núcleo urbano ha crecido prácticamente en forma de mancha de aceite a partir del núcleo antiguo $y$ de las vías de comunicación existentes, excepto en la dirección Este, donde las dificultades topograficas son mayores. El ritmo de crecimiento del número de viviendas ha seguido los avatares de los diversos altibajos sufridos por el sector de la construcción en estos últimos años. Empiezan a existir dificultades para vender las viviendas construidas en los años precedentes.
b) PROCESOS EXISTENTES Y TENDENCIAS DEL CRECIMIENTO URBANO HASTA EL PRESENTE
Las zonas donde en mayor grado se han desarrollado las nuevas edificaciones residenciales son por este orden: zona 5a, zona 6a, zona 8a, dentro del casco consolidado. También ha habido un importante crecimiento en la urbanización Monte-Luz
(zona 7c) donde se han construido gran número de viviendas unifamiliares aisladas y pareadas. Es interesante destacar el proceso de parcelación de la Vega y la creacion de "huertas familiares" valladas, con piscinas y diversas edificaciones en su interior, que han seguido creciendo $y$ ocupando suelo protegido.
c) PREVISIONES FUTURAS

Existe un consenso en los grupos politicos municipales, asf como en la opinión pública de que la antigua zona de Vega Qntre Monteluz y el casco debe ser objeto de ordenación urbanistica, ya que ha perdido todo su carácter debido a dos factores esenciales:

- La colmatación de una zona por viviendas unifamiliares encubiertas, conformando una parcelación ilegal.
- La ubicación del nuevo acceso al casco urbano, que parte en dos la ya menguada superficie de Vega que quedaba libre.

Por el Este, al llegar a la cota 700 empieza la zona de colinas, poco apta para el crecimiento urbano, aunque en el futuro podria ser utilizada para absorber las necesidades de origen extramunicipal en materia de $2^{a}$ residencia.

Por tanto, la única posibilidad de ampliación del suelo urbano residencial es hacia el Noroeste del casco actual. Esta alternativa, aparte de ser más lógica, tiene la ventaja de que contribuye a la unión entre la urbanización Monte-luz y el núcleo urbano. Esperamos que sirva para dinamizar la ejecución de la zona del Plan Parcial que por dificultades de gestion no ha sido urbanizada todavía.
d) GRADO DE APTITUD DE LOS DIFERENTES TERRENOS EN REFERENCIA A SU POSIBLE UTILIZACION
Para determinar el grado de aptitud nos basaremos en los siguientes aspectos: topografia, vulnerabilidad a la contaminación del acuifero, composición geológica del terreno, estabilidad del suelo, productividad agrícola, etc. (ver gráficos 8 y 9).

Se podrían llegar a determinar tres zonas definidas por sus cotas:

- zona 1 (hasta la cota 700): Terreno aluvial, con pendientes medias inferiores al 2\%, constituida por materiales vulnerables sin poder de autodepuración, con suelos estables $y$ dedicados al cultivo herbaceo de regadio.

Aptitud: uso agricola de regadio.

- zona 2 (desde la cota 700 a la 775): Terreno de calizas $y$ margocalizas lacostres, con pendientes medias del 5-7\%, constituida por materiales de baja vulnerabilidad a la contaminación, con suelos potencialmente inestables y dedicados al olivar y parcialmente a cultivos herbáceos.

Aptitud: uso agricola o residencial de vivienda unifamiliar aislada.

- zona 3 (desde la cota 775 a la 880): Terreno similar al de la zona 2 pero que también está constituido en algunas zonas por limos, arenas y conglomerados macizos y areniscas, con pendientes superiores al $10 \%$, con baja vulnerabilidad pero expuesta a movimientos de suelo, dedicada a olivar y labores de secano.
- Aptitud: uso agrícola de secano.

A) ABASTECIMIENTO DE AGUA

PROCEDENCIA: El Canal de Albolote Caudal:

Máximo 20 1/s.
Disponible 12 1/s 225 1/hab/dia $378432 \mathrm{~m} 3 / \mathrm{año}$
CONSUMO: 1.981 163 " " $273424 \mathrm{~m} 3 / \mathrm{año}$
Aunque en teoría no hay deficit, durante los meses de verano se constata una menor entrada de agua, lo que unido al mayor consumo provoca una disminución de presion, que se hace notar de forma especial en las partes altas del núcleo. Aunque no se puede hablar de carestia, si que se produce algún racionamiento durante los meses estivales. Existe una red de abastecimiento de nueva construcción que conecta con el embalse de Quéntar, que ha sido promovida por el MOPU, pero que no ha entrado en funcionamiento por no estar completamente terminada, fuera del termino municipal. Hay un acuerdo con los ayuntamientos de Pulianas y Güevéjar por el cual a Peligros le corresponde $4 \mathrm{l} / \mathrm{seg}$. de un manantial situado en Güevejar. La Diputación está construyendo en la actualidad una conducción que permita a peligros recibir ese caudal de agua. METODO DEPURACION Depuradora. Sistema automatico.
b) SANEAMIENTO

Los residuos, tanto sólidos como líquidos, presentan importantes limitaciones para el desarrollo armónico de la ciudad. A veces estas limitaciones suelen presentar una problemática mayor de la que plantea el abastecimiento. Del tratamiento e importancia que se conceda al tema del saneamiento se puede medir el grado de desarrollo económico y cultural de un pueblo. Por consiguiente, es éste uno de los aspectos importantes a tener en cuenta a la hora de realizar el planeamiento de un municipio.

Residuos Líquidos
SISTEMA DE ELIMINACION
COBERTURA DE LA RED
TRATAMIENTO
VERTIDO. LOCALIZACION
Residuos solidos
SISTEMA ELIMINACION
COBERTURA
TRATAMIENTO
VERTIDO. LOCAIIZACION


## Red de alcantarillado <br> Completa <br> Ninguno ${ }^{\prime}$ <br> Arroyo Purcal.

Recogida domiciliaria
Completa
A vertedero, fuera del término municipal. (Empresa: IASA)
Basurero controlado situado al $N$. del núcleo. Dada su ubicación y por estar en el fondo de un barranco no se dan problemas de olores en el núcleo de población.

El sistema de gestión es mediante contratación anual. La recogida se bace durante la noche con un camión. Mientras que

```
                                    j
            i No se ha reflejado el consumo del poligono industrial de Asegra, ye
que aunque se abastece del canal de Albolote, lo hece de forma
Independiente, contando con gu propis depuradora. Exigie un pozo en los
```



```
    En Poligono Juncaril exista suminigtro de agag sin potabilizar, 
gestiongdo por lo Agociacion de Empresarios; ae abagtece del canal de
Albolote.
            J Existe una depuradora que ea la actualidad no ge utilizza.
```

los residuos solidos no plantean problemas importantes de contaminación, ya que por su ubicación sobre materiales de baja vulnerabilidad a la contaminación del acuifero, asi como por estar en una zona donde los vientos que afectan al núcleo son reducidos $y$ que en todo caso son canalizados lejos de la población por el eje del barranco donde se encuentran.

Para los residuos líquidos existe un problema de mayor envergadura, ya que se vierte sin ningún tipo de depuración. No obstante, este problema se paliaria con la puesta en funcionamiento de la estación depuradora, pudiéndose aprovechar las aguas en el riego de determinados productos o simplemente para mantener un pequeño curso de agua en los arroyos Gxistentes.

Existe, por fin, un problema importante con la actual red general de saneamiento, que no esta suficientemente dimensionada para asumir las aguas pluviales que se recogen durante las tormentas de cierta entidad en precipitaciones, entrando las conducciones en carga con relativa facilidad e inundándose la parte baja del pueblo, fenómeno al que la autovia de Madrid contribuye a agravar al actuar la mediana como presa. Es urgente que se acometan obras de saneamiento integral en el municipio, cerrando los anillos de las redes para evitar estos daños ciclicos.

Con respecto al pollgono de Asegra, éste dispone de una red de saneamiento independiente, pero se plantea el mismo problema al no depurar sus vertidos, localizándolos principalmente sobre el arroyo Juncaril.
C) SISTEMA GENERAL DE COMUNICACIONES

## 1.- RED DE CARRETERAS

La red arterial está compuesta por una via principal, la nacional 323 , Bailén-Motril, que ha sido recientemente objeto de obras que la han convertido en autovía. La sección presenta las caracteristicas y dimensiones propias de este tipo de trazado, con un ancho de 20 m . distribuidos en dos bandas de rodadura de doble carril separadas por una mediana de murete de hormigón.

Los principales núcleos del municipio (Pol. Juncaril, Pol. Asegra, casco urbano y Monteluz) están conectados con este eje mediante tres "raquetas" que distribuyen los viales de acceso correspondientes. Por la topografía del terreno no presenta problemas de trazado.

Por otro lado, la autovía A-92 atraviesa el término por la zona norte del casco, bordeando Monteluz, sin tener acceso directo a Peligros, lo cual carece de relevancia, puesto que la A-92 entronca con la autovia de Madrid a unos 500 m . del limite del municipio, ya en el témino de Albolote.


Como se puede apreciar en el cuadro superior, aunque hay una red ferroviaria que atraviesa el municipio durante 1,6 Km . no existe ninguna estación ni apeadero concentrándose prácticamente todos los servicios en la estación de Granada para toda la comarca.
d) ANALISIS DEL TRANSPORTE PUBLICO Y DEL TRAFICO

Existe ura linea de autobuses interurbanos entre Peligros y Granada a cargo de la empresa "Tranvias Eléctricos de Granada" con una frecuencia de servicio de 30 minutos.

También tiene parada en Peligros la línea que hace el servicio entre Granada y Albolote, la frecuencia de servicio es de 1 hora.

En general, el transporte público interurbano cubre satisfactoriamente las necesidades de la población. Sin embargo, en el futuro, cuando se complete la conexión entre Monteluz $y$ el casco urbano, seria deseable el establecimiento de una línea Monte Luz-Peligros-Polígono de ASEGRA-Granada, lo que facilitaría el deseo del Ayuntamiento de atraer hacia el casco urbano a los habitantes de Monte Luz.

En cuanto al tráfico interurbano tenemos que resaltar que en la Vega de Granada se distingue nitidamente un foco generador de tráfico en la ciudad de Granada. La zona comprendida por los municipios de Atarfe, Maracena y Peligros constituye otro foco, aunque secundario, de generación de tráfico, basado en su entidad demográfica y a la concentración industrial dentro de este triángulo.

Dadas las actuales caracteristicas de la red viaria, su máxima intensidad de tráfico admisible, se sitúa alrededor de los 22.000 vehículos diarios. Como se observa en el cuadro de "Intensidades Medias Diarias" (I.M.D.) este umbral, que hasta la ejecución de la Circunvalacion estaba lejos de alcanzarse en la arteria N-323, en la actualidad ha quedado mucho más cercano a ese techo, sobre todo cuando se conecto con la Autovía de Baza, prácticamente en los límites del término municipal, si bien ya dentro del de Albolote. I.M.D.

| Año | $\underline{\mathrm{Km}} 424$ |
| :--- | :--- |
| 1.975 | 5.953 |
| 1.976 | 5.358 |
| 1.977 | 6.139 |
| 1.978 | 6.488 |
| 1.979 | 5.565 |
| 1.980 | 6.585 |
| 1.992 | 22.000 |



Fuente: Jefatura Provincial de Carreteras.
Con respecto al tráfico urbano, la completacion del nuevo vial de acceso al núcleo residencial ha mejorado sensiblemente la distribución de circulaciones internas, si bien se observan algunas deficiencias debido a "cuellos de botella" en las zonas antiguas que pueden ser resueltos con ligeras modificaciones en las alineaciones. Otros problemas son debidos a una mala ordenación del tráfico así como una falta de control del mismo, pero se van solucionando paulatinamente siguiendo una política de establecimiento de sentidos únicos en calles estrechas y de prohibicion de aparcamiento en zonas que impiden el paso de un vehículo de forma cómoda.

## A.9.- PROTECCION AMBIENTAL Y DEL PATRIMONIO HISTORICO-ARTISTICO

Dentro de la protección ambiental se pueden distinguir dos zonas claramente diferenciadas: el casco urbano y el campo, que se corresponden empleando el lenguaje de la Ley del Suelo con el suelo urbano $y$ el suelo no urbanizable, respectivamente.

El medio ambiente urbano tiene como elementos más caracteristicos el trazado irregular de las calles de más antigüedad así como la proporción entre ancho de calle y altuxa de la edificacjon. También viene definido por los materiales
empleados en la construcción de los edificios, fundamentalmente los que se ven desde el exterior.

Estos son los muros enfoscados y encalados, y los tejados de teja árabe.

Aunque el valor ambiental del casco urbano de Peligros es muy inferior al de otros pueblos de nuestra provincia, sin embargo, forma parte de la memoria colectiva de sus habitantes y por tanto debe respetarse en su conjunto.

El paisaje del campo como ya se ha dicho antes tiene dos zonas diferentes, la Vega y las colinas suaves.

Los edificios de interés histórico-artistico son prácticamente inexistentes, por lo que no se ha realizado el Jatálogo que prevé el art. 25 de la Ley del Suelo. La Iglesia de San Ildefonso es el edificio de más antigüedad e interés de los que aún quedan en pie, pero ha sufrido muchas y desafortunadas reformas, siendo la torre el elemento más notable. También es notable una casa con portada de piedra fechada en 1.817 y patio interior, situado en $C /$ Pintor Velázquez, casi en la intersección con la C/ Cruz.

No queremos dejar de comentar la lamentable destrucción y saqueo en 1.981 de la casería de Fonseca, edificio de carácter mudejar que debe su nombre al hecho de que fue un regalo de los Reyes Católicos al Obispo Fonseca, su confesor. Aunque habia sufrido varias transformaciones $y$ ampliaciones, pues desde los años 20 era usado como bodega para crianza de vino, habia llegado hasta finales de los setenta en un estado bastante aceptable. Por su interés historico-artistico debia haber sido declarado Monumento Nacional y posteriormente restaurado. Sin embargo, la desidia de los organismos de la Administración competente, según la legislación vigente en materia de protección del patrimonio Historico-Artistico ha permitido que en la actualidad prácticamente no quede piedra sobre piedra.

Sus elementos de valor fueron vendidos por sus propietarios o saqueados. Un ejemplo de ello es el precioso alfarje mudéjar que cubria la escalera que se encuentra ahora en el chalet de un nuevo rico en el cercano pueblo de Jun.

Por fin hay que indicar que existen dos zonas de yacimientos arqueológicos que se encuentran en los siguientes emplazamientos:
--Caseria Titos, en las coordenadas UTM: 30SVG433208
-Monteluz, en las coordenadas UTM: 30SVG432214.
Estos datos se han indicado por la Delegación Provincial de Cultura.
A.10.- OBRAS pROGRAMADAS POR ORGANISMOS PUBLICOS

Las únicas obras programadas o en ejecución por organismos públicos corresponden a la Diputación Provincial de Granada y han sido tenidas en cuenta en la redacción de estas Normas Subsidiarias, son las siguientes:

- Ampliación del grupo escolar "Gloria Fuertes"
- Construcción de la Casa de la Cultura.
- Se sigue teriendo una infraestructura de saneamiento obsoleta, siendo necesaria la construcción de un Anillo Integral de la red de recogida de aguas.



## ANEXO 1: RECURSOS ECONOMTCOS Y CAPACIDAD DE GESTION

A continuación se presenta la situación en cuanto a capacidad de gestión se refiere del municipio de peligros en una doble vertiente.

Por un lado se presenta una serie de cuadros estadísticos que indican la situación económica del municipio actualmente, así como la evolución reciente. Igualmente se sefialan las principales fuentes de ingresos así como la situación en cuanto a créditos concedidos. En el segundo punto se detallan los medios humanos que dispone el Ayuntamiento para llevar a cabo su misión.
a) RECURSOS ECONOMICOS

PRESUPUESTOS MUNICIPALES CUADRO NQ 13

|  | Pesetas | ptas/habit. |
| :--- | :---: | :---: |
| 1.970 | 2.695 .000 | 675.1 |
| 1.975 | 6.364 .000 | 1.694 .9 |
| 1.980 | 19.130 .000 | 4.154 .1 |
| 1.981 | 28.100 .000 | 6.102 .1 |
| 1.982 | 45.500 .000 | 9.880 .5 |
| 1.983 | 47.000 .000 |  |
| 1.984 | 60.000 .000 |  |
| 1.985 | 68.700 .000 |  |
| 1.986 | 85.500 .000 |  |
| 1.987 | 90.000 .000 |  |
| 1.988 | 180.000 .000 |  |
| 1.989 | 350.000 .000 |  |
| 1.990 | 348.000 .000 |  |
| 1.991 | 264.900 .000 |  |
| 1.992 | 471.700 .000 |  |
|  |  |  |

Fuente: Ayuntamiento de Peligros.
EVOLUCION DE LA ESTRUCTURA DE INGRESOS (\%) CUADRO № 14

|  | 1,981 | 1.982 | 1991 | 1992 |
| :--- | :---: | :---: | :---: | :---: |
| Contribución 1 1. Urbana | 8,08 | 9,02 | 9,90 | -- |
| Contribución T. Rústica | 0,44 | 0,26 | 0,40 | -- |
| Imp. increm. valor terr. | 9,19 | 4,39 | 1,63 | 2,20 |
| Imp. indust. (1. fiscal) | 4,50 | 11,31 | 9,33 | 4,59 |
| Imp. circulación | 6,89 | 5,16 | 7,66 | 4,67 |
| Tasas lic. urbarísticas | 26,11 | 13,18 | 7,01 | 6,05 |
| Transf. corr. del Estado | 42,30 | 30,09 | 19,50 | 12,12 |

Fuente: Ayuntamiento de Peligros.

b) RECURSOS HUMANOS

PERSONAL FUNCIONARIO
CUADRO № 15

```
Secretario 1
Interventor y depositariol
Tesorero Vacante (cubierta por Admtvo)
Administrativo 2
Auxiliar administrativo 2 (Una vacante)
Cabo P.Local (Vacante)
Personal de oficio 2
Policía municipal 8
Otros (aparejador) 1 (2 dias por semana)
```

PERSONAL LABORAL CUADRO No 16
Psicologo 1
Asistente Social 1
Encarg. Obras 1
Animador Sociocultural 2
Oficiales Obras,etc. 10
peones 10
Limpiadoras 6
Fuente: Ayuntamiento de Peligros

Granada, 19 de octubre de 1992
El arquitecto,


